EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Brossa, 19. — SUSCRIPCION PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca martes 14 de Diciembre de 1897 — Núm. 13233

Licencia ilimitada

Terminada la instrucción de los individuos del reemplazo actual y cupos de Ultramar que fueron destinados por real orden circular de 11 de octubre próximo pasado á los cuerpos de infantería, y no siendo necesario, por el momento, embarquen para sus respectivos distritos, se ha dispuesto que sean baja en los cuerpos en que actualmente se hallan el día 14 del mes corriente, emprendiendo desde la marcha á sus hogares, donde permanecerán con licencia ilimitada hasta tanto sean llamados nuevamente á concentración.

Busca, buscando

Los salones del *National Sporting Club* ofrecían la noche del próximo pasado lunes 6 del corriente, el mas vistoso golpe de vista.

Centenares de *gentlemenn* irreprochablemente vestidos de frac negro, enguantados y encorbatados de blanco, luciendo en las nevadas pecheras enormes solitarios, se agrupaban en las lujosas cámaras del Club, discutiendo con la vehemencia de que es capaz la *gentry* británica, en las grandes ocasiones, las probabilidades de triunfo que concurrían, según unos, en favor de Croot; según otros, en favor de Barry.

A los comentarios sucedieron luego las apuestas: á las nueve y cuarenta y cinco minutos las cantidades apostadas ascendían á una cifra respetabilísima de libras esterlinas; lo suficiente para preservar del hambre y del frío á gran número de indigentes á quien la entrada del invierno pilla sin recursos en los helados tugurios de la Cité.

Apresurémonos á decir para evitar todo error, que la selecta concurrencia reunida en el *National Sporting Club* no soñaba ni remotamente en tales indigentes, ni en los medios de socorrer sus necesidades; toda su atención estaba absorbida por las contingencias de la próxima lucha; del monumental torneo que iba á librarse entre el campeón de la vieja Inglaterra y el campeón de la jóven América.

Dieron las diez de la noche, sonó un timbre eléctrico, el maestro de ceremonias pronunció con voz majestuosa la frase sacramental, dos criados enjaezados con magníficas libreas abrieran la puerta que conduce á la pista y la aristocrática turba se precipitó como un solo hombre para ocupar las filas de asientos, formando círculo en torno del sitio destinado á reñidero.

Realmente, el espectáculo era interesante para el extranjero, que, sentado en un rincón, podía examinar á su antojo las mas distinguidas cabezas de la alta sociedad londonense—masculina—y de la colonia yankee *very select*. Representantes de la rancia nobleza, de la Cámara de los Lores, de la Cámara baja, del ejército, de la marina, de la alta banca, de la burguesía millonaria, se mezclaban allí en loable confraternidad, dominados por una misma y común ansiedad.

A las diez y cuarto en punto vibró otra vez el timbre eléctrico y en el mismo momento, entre un estallido frenético de aplausos y de hurras, comparecieron sonrientes, gallardos, rebosando energía y vigor por todos sus poros, los dos héroes de la fiesta.

Croot y Barry se saludaron con exquisita finura y se estrecharon las manos con notoria cordialidad. Luego, como la lucha había de ser de las llamadas de *corteoia*, cada uno de ellos calzó los correspondientes y espesos guantes.

El Presidente dirigió la pregunta reglamentaria: «¿Estais dispuestos, señores?»... y á una señal afirmativa de los interrogados pronunció el no menos reglamentario *¡adelante!*

Empezó el combate, de cuyas peripecias no trataré siquiera de dar ningún detallo, porque resultaría tarea enojosa y tal vez imposible. ¿Quién podrá referir cuanto ocurrió durante las dos horas y cuarto que se prolongó la lucha entre los dos eminentes boxeadores, orgullo el uno de la nación inglesa, orgullo el otro de la nación americana?... Solo me permitiré indicar que en tanto los dos ilustres rivales se aporreaban con creciente furia, crecían la ansiedad, el entusiasmo, el frenesí de los espectadores. Relampagueaban las miradas, encendíanse los semblantes, rugían rudamente las bocas y sobre las blanquísimas pecheras de algunos nobles espectadores—los de primera fila—brillaban como enormes rubíes, algunos puntitos rojos... eran gotitas de sangre que saltando con violencia de la aplastada nariz de Barry ó de los hundidos bocicos de Croot, habían ido á salpicar la aporcelanada blancura de las camisas.

Ciento sesenta y cinco minutos tardó la victoria en declararse á favor de uno de los combatientes: ciento sesenta y cinco minutos—deduciendo los ratos de descanso—que los dos intrépidos brutos emplearon en machacarse, con incansable violencia, pechos y rostros: aunque la lucha era de *cortesía*, aunque las manos estaban enguantadas, los golpes no eran ni menos formidables, ni menos contundentes: el guante no servía allí mas que de *fórmula de civilización;* pero en nada disminuía ni la importancia, ni la eficacia del combate. Y la mejor prueba está que al cabo del citado espacio de tiempo, se vió á Croot, que iba perdiendo sensiblemente las fuerzas, abrir de pronto los brazos, lanzar una bocanada de sangre y desplomarse como una masa. Lleváronle inmediatamente á la enfermería, en donde al cabo de algunas horas aquella criatura, de apariencia racional, exhaló el último suspiro, en tanto que muchas criaturas, también racionales en apariencia, comentaban el triunfo del campeón americano sobre el campeón inglés.

Al otro día el juez competente mandó detener al gerente del *National Sporting Club*, á Barry, el vencedor, y á los que intervinieron en el lance como padrinos. Todos han quedado en libertad bajo fianza, esperando los resultados del proceso que se va á tramitar.

Y si me preguntan ustedes que es lo que opina la prensa de la nación mas civilizada del globo terráqueo acerca de ese *incidente*... les diré que la prensa susodicha no dice nada. Como ese incidente no debía de haber ocurrido, los diarios ingleses lo dan, con su silencio, por no ocurrido: es una manera muy cómoda de entender y aplicar aquello de *lo peor es meneallo*.

JUAN BUSCÓN

El alto espionaje

EN LA

Cuestión Dreyfus

Viene el «alto espionaje» desempeñando en la cuestión Dreyfus un papel importantísimo, como que él, precisamente, es la base de todo ese terrible drama que hoy conmueve á Francia y al mundo entero y que ha inspirado á Zola los hermosos artículos que ya conocen los lectores. Algunos diarios parisienses llaman la atención sobre los peligros que puede acarrear el «alto espionaje» puesto en práctica por las primeras naciones de Europa. Tanto valdría llamar la atención sobre los desastres que puede causar la dinamita. Los que echan mano de esos elementos de guerra no piensan más que en la acción destructora que esos elementos están destinados á ejercer en el campo enemigo. Y así como no se renuncia al empleo de la dinamita porque esta produzca un día cualquier catástrofe en el propio campo, tampoco las naciones que viven en pie de guerra renunciarán al empleo del «alto espionaje», tan complicado y peligroso.

Ni siquiera se modificará; probablemente, el actual sistema de los agregados militares de las embajadas que el diario parisiense «Le Journal considera expuesto á lamentables abusos y rayano del espionaje internacionales en muchas ocasiones:

Los que utilizan esta arma de dos filos, fue Bismark ha manejado en nuestro tiempo con singular destreza y éxito admirable, deben andarse con cuidado para no herirse con ella. Toda prudencia es poca. A lo mejor, aquello que teneis por un secreto de inapreciable valor, cuya posesión habéis conseguido á fuerza de oro y á costa de mil ingeniosas combinaciones, es un puro artificio, producto de otras combinaciones aún más ingeniosas que las vuestras.

Nadie ignora la importancia que se dió en el proceso contra Dreyfus á aquellas líneas escritas al pie de una carta que el agregado militar de otra embajada dirigía al agregado militar de otra embajada: «Decididamente, ese animal de D... se va haciendo demasiado exigente». Para los que lo condenaron era indudable que *D...* quería decir *Dreyfus* y que las exigencias de este eran respecto al precio de sus actos de traición. Pues bien; supongamos que esta traducción fuera exacta; supongamos más todavía, que en lugar de una *D...* estuviese escrito con todas sus letras el nombre de *Dreyfus*, y hasta que constase allí la afirmación clara, categórica y rotunda de que Dreyfus era traidor á Francia y vendía á Alemania documentos relativos á la defensa nacional. ¿Sería esa una prueba de que el capitán Dreyfus era traidor?

En primer lugar, es chocante que dentro del mismo París se cambie entre dos agregados militares de embajadas una carta en la que se indica el nombre de un traidor y se habla de sus exigencias, cuando los dos agregados podían verse á cualquier hora para conversar sobre tan grave asunto. Puesto que ese traidor les prestaba excelentes servicios, parecía natural que los favorecidos por la traición guardaran su nombre en la más absoluta reserva y no lo fiasen á un papel, llevado de una ú otra casa por tercera persona.

Además no deja de ser extraño que los agregados militares de aquellas embajadas vivieran tan desprevenidos que ignorasen los medios á que acude el espionaje para descubrir secretos y entregaran así sus cartas á un intermediario que iba enseguida á comunicar el contenido á la policía francesa. Tanta inocencia en las embajadas es verdaderamente incomprensible. A poco que se piense, surge la sospecha de que la carta estaba escrita para que fuese á parar á manos del gobierno francés.

Alguno preguntará acaso—«¿Que interés podían tener los agregados militares extranjeros en denunciar á Dreyfus como traidor?» «Podían ciertamente tener interés en ello si lo consideraban incorruptible. Por otra parte, sabiendo que en el ministerio de la Guerra se había descubierto una traición, era lógico que se apresurasen á salvar al traidor que les servía, y si el nombre de este empezaba por una A, por una F, por una H, ó por una M, no hay nada de sorprendente en que los agregados militares intentarán despistar al Gobierno con la indicación de que el nombre del culpable empezaba por una D.

Respecto á las cartas escritas en clave es bien sabido que algunas pueden descifrarse con dos claves distintas, no siendo raro el case de poder hacerse dos traducciones diferentes de una misma carto.

No esto sostener que Dreyfus sea inocente. ¿Quién sabe si se descubrirá nunca el pavoroso secreto de la culpabilidad ó de la inocencia del deportado de la isla del Diablo? Esto sólo es indicar cuán fácilmente se puede incurrir en gravísimos errores tomando por prueba plena los testimonios del espionaje.

ERNESTO GARCÍA LADEVESE,

Rubí y Monserrat

Ofrecen al público su nuevo establecimiento tipográfico—Marina, 2.

PRECIOS ECONÓMICOS

Impresiones en todas clases

Ofrecimientos patrióticos

El marqués de Villamejor ha hecho saber al gobierno que si creyese conveniente comprar barcos para cualquier eventualidad, y se abriese con tal objeto una suscrición nacional, ofrece desde ahora un millón de reales.

Ferrocarriles fusionados

Parece que desde 1.º de enero próximo será un hecho la fusión de las Compañías ferroviarias de T. B. á F. y M. Z. A. bajo la dirección general de esta última. La Compañía del Norte, que en su sección de Almansa, Valencia, Tarragona, se une á la de Madrid, Zaragoza, Alicante por sus puntos extremos, entrara en el concierto de la nueva empresa, para dar mayor vida al movimiento de viajeros y trasporte de mercancías.

Expedición comercial à Filipinas

A petición de varias casas comerciales de Barcelona, se ha dispuesto por el ministro de Ultramar, que á mediados de este mes, salga de aquel puerto una expedición comercial extraordinaria con destino á Filipinas.

«Tierra baja» en Paris

El 23 del corriente se estrenará en el teatro des Auditions, la traducción del drama en Angel Guimerá, «Tierra baja», La versión francesa hecha por el Sr. Gelé Bertal, ha tenido en la lectura un éxito verdaderamente extraordinario. El papel de Manelich será desempeñado por el señor Le Normand de Bouteville, y el de Marta por la señorita Magnuss, directora del teatro.

Doña Elvira y D. Carlos

El pleito intentado por doña Elvira de Borbón contra su padre, ha sufrido un aplazamiento hasta la primavera próxima. La vista se efectuará ante el tribunal de Lucques (Italia.)

Sabido es que doña Elvira pide á su padre la parte del patrimonio que le corresponde, y que D. Carlos se niega á darla.

MUCHACHOS.—se necesitan algunos aprendices en esta imprenta.

Cosas del día

Los Microbios de la Tinta

Un sabio doctor de Leipzig
ha descubierto hace poco
que la tinta es un buen «caldo»
para «cultivar microbios».
Y de las observaciones
del insigne bacteriólogo.
que persigue sin descanso,
bacterias y micrococos,
con entusiasmo y paciencia,
y aun con el valor que otros
se dedican á la caza
de tigres, panteras ú osos,
los microbios de la tinta
resultan en casi todos
los casos—hay excepciones—
ofensivos y dañosos.
El nuevo descubrimiento,
que me ha llenado de asombre,
puede ser que explique cosas
inexplicables al pronto.
Que escriben los candidatos
esos programas pomposos
con alardes y promesas,
que son engaños notorios;
que escriben, para burlarse,
cartas de amor muchos novios
con cientos de «¡vida mia!»
y miles de «¡yo te adoro!»
que tienen muchos políticos
manifiesto desaogo
para escribir «manifiestos»
con falsedades de á folio,
y se decla.a carlista
quien por dentro es demahogo
ó liberal el que siempre
tuvo á la libertad odio,
y juran que el bien del pueble
conseguirán ellos solos,
cuando sólo al suyo aspiran
atentos á su negocio...
pues quizás no es cufpa de ellos
y no merecen enojos
por victimas inconscientes
de los pícaros microbios.
Acaso habia en «sus tintas»,
con influjo pernicioso,
las bacterias del embuste
de la perfidia y el dolo.
Que un critiquillo incipiente,
de la clase de Geroncios,
á todo el mundo censura
diciendo mil despropósitos.
Pues quizás, ¡pobre inocente!,
de su tintero, en el fondo!
hay microbios de la envidia
que son la causa de todo,
Que un juez firma una sentencia
de la justicia en oprobio,
dejando el Derecho tuerto,
burlando leyes y códigos,
Pues en su tinta, sin duda,
descubrirá el microscopio
las bacterias del cohecho
moviendo el injusto embrollo,
Que un escritor es plagario,
ó pornográfico, ó tonto...
Pues de ello tiene la culpa
la tinta, no sus meollos;
que en ella para su daño
hay bacterias del descoco,
microbios de la simpleza
ó micrococos del robo,
como hay en el mundo muchos
que pecan de maliciosos,
porque no andan discurriendo,
con indiscreto propósito;
si hay microbios en mi tinta
y son de esto ó de lo otro...
conste que escribo con lápiz.
¡Y ahora que me entren microbios!

FELIPE PEREZ Y GONZALEZ

Crimen Pasional

En el piso cuarto de la casa núm. 2 de la calle de Sogueros, se cometió un horroroso crimen pasional,

En el mencionado cuarto vivía con su madre una joven de veinticinco años de edad, casada, cuya marido vive en Barcelona.

A las diez de la noche fué hallada muerta, tendida en la cama,

Su cuerpo estaba completamentn desnudo.

Al lado del cadáver se hallaba acostado en el mismo lecho un hombre de treinta y tres años de edad. Este era casado y ejercía el oficio de albañil. Estaba gravemente herido y casi exánime,

El herido fué trasladado á la Casa de socorro, en donde, después de los reconocimientos necesarios, se vió que tenia una profunda herida que le atravesaba el cuello de derecha á izquierda.

Se hallaba en estado sumamente grave.

El juez, Sr. Gotarredona, tomó declaración al herido y éste dijo, casi por señas, que era el asesino de la joven hallada muerta en la calle de Sogueros, y que después de cometido el delito se había herido.

Añadió que dió muerte á la joven, impulsado por los celos que le devoraban.

La difunta tenia tres heridas de arma blanca y varios mordiscos en los pechos.

Tanto la joven como el albañil eran casados y estaban separados de sus respectivos cónyuges.

Ambos poseían una hija.

Entre las ropas de la cama se encontró un cuchillo, con el cual el albañil cometió su doble crimen.

Declaraciones de Weyler

Un corresponsal de nuestro colega *El Nacional*, le telegrafía desde Barcelona algunas declaraciones hechas por el general Weyler.

Dijo éste que no tenía nada de temer las consecuencias de una guerra con los Estados Unidos, dados nuestros elementos y el valor heroico del soldado español.

«Si la impusieran los sucesos—dice el corresponsal,—el general Weyler tendría como su mayor gloria militar el mando de las tropas en esa expedición.

Aplaude la conducta de la prensa hostil al Mensaje de Mac-Kinley, aunque todavía le parece tibio su lenguaje, por la enormidad de las declaraciones del presidente norteamericano.

Jamás se ha dado el caso de que pueden sin castigo tales insultos al representante y al ejército de una nación amiga.

En defensa de la campaña y del honor del ejército de Cuba, exigirá del gobierno la publicación de las notas cambiadas sobre ella con los Estados Unidos, singularmente una del gobinete Cánovas, fechada el 4 de agosto del corriente año.

Preocúpale vivamente la cuestión de las recompensas.

Está quejoso del general Azcárraga que le negó algunas recompensas, y que tan liberal fué, por lo visto, en las de Filipinas.

Apoyará con todas sus fuezas la revisión, que cree indispensable como satisfacción debida al ejército.

Se propone presentar á las Cortes un proyecto de reforma de la ley de ascensos para corregir tales injusticias legales.

Aprueba las declaraciones del Sr. Romero Robledo en la asamblea de anoche, y que conoce por los telegramas de estos periódicos.

Está agradecidísimo á la defensa de su gestión hecha por aquél.

Recomendará á sus amigos la unión de todos les elementos verdaderamente conservadores, sin prejuzgar quién haya de ser nombrado jefe.

Declara que no aspira en absoluto á tal pursto.

Aprueba la prudencia de Romero al declararse sólo interinamente jefe, pues ese cargo han de darlo las circunstancias.»

Noticias

En un asilo de Muncia, Indiana, ha fallecido el hombre más viejo de Estado, y probablemente de las Estados Unidos.

Aunque no se sabe á punto fijo cuántos años alcanzó, tiénese la seguridad de que aquellos eran de 112 á 120. Su vida es nonagenaria.

Hace muchos inviernos se le helaron los piés, y desde entonces estaba inválido.

Era gran bebedor de *whiskey*, y á diferencia de otros centenarios, abrigaba la creencia de que su clara memoria y buena salud de que gozó las debia al constante consumo que hizo de esa bebida.

Los admiradores de Ibsen en Christianía andan harto soliviantados con la ocurrencia de un clown, que con gran desenfado é irreverencia caracteriza con rara propiedad y exhibe todas las noches en el circo donde trabaja, la figura del gran dramaturgo.

La extravagancia ha sido acogida con general regocijo por el público, que, á pesar de las protestas de los partidarios de Ibsen, acude al circo y se desternilla de risa apenas la caricatura viviente preséntase en la pista.

Tanto este alborozo como el calor de las protestas de los admiradores del insigne escritor, demuestran que existe cierto estado de candor en el honrado público de Christianía.

Aqui, donde estamos acostumbrados á ver desfilar por los escenarios las figuras ridiculizadas de todos nuestros personajes, y hasta buscar algunos que no lo son todavía, este medio, algo crudo en varias, pero rápido y directo, de llegar á la masa en que fermenta la popularidad, lejos de escandalizarnos, acaso no viéramos en la mueca de la caricatura que el signo evidente de la sanción popular y del alto aprecio conquistado por el personaje.

TURRONES

Legitimos de Jijona

El antiguo y acreditado turronero ANTONIO SEVILLA ha llegado á esta capital con un completo surtido de turrones legítimos de Jijona, Alicante, Yema, Nieve y Guirlache negro; peladillas blancas, garrapiñadas, piñones, anises y patatas de Málaga, y desde el pasado domingo 14 de los corrientes, tendrá abierto su despacho en el mismo local de todos los años.

Calle de San Nicolás, núm. 35

donde espera á sus numerosos parroquianos.

El verdadero y único observador ZARAGOZANO

CALENDARIO para 1898

de EL ISLEÑO

EL VIERNES SE PONDRA A LA VENTA

Se admiten encargos en esta Imprenta.

Junta de protección al Soldado

Anteayer tarde se reunió la espresada Junta con objeto de ir ultimando ya los trabajos de la tómbola y aprobar entre otras cosas los procedimientos que deben seguirse para su realización.

La Junta, deseosa de poder dar al público todas las garantías para que siempre pueda salir gananciose, acordó adoptar el siguiente procedimiento que no dudamos ha de ser acogido hasta con entusiasmo.

Se eliminará de la enumeración general un número determinado de los objetos de mayor valor, enumerándose para el sorteo todos los restantes.

Cada uno de los objetos de mayor valor será destinado también por sorteo, como premio á cada millar de billetes, procediéndose como último acto de la tómbola á la adjudicación por suerte de cada uno de los objetos espresados.

Al tomar tal acuerdo la Junta, no fué otro su ánimo sino el de favorecer al público y mantener el interés de la tómbela, pues con ello se consigue que hasta el último día tengan los compradores de los billetes probabilidades de conseguir un buen premio, pues todos los números no sólo tendrán premio correspondiente al número del billete que hayan comprado, sino que el poseedor del billete que saldrá premiado al verificarse el sorteo de los referidos objetos de valor, tendrá ademas del ya recibido el extraordinario que le corresponda.

Para ello, desde el primer día cada objeto de los designados para este último sorteo llevará un cartel que indicará el millar á que por suerte haya sido destinado. Así, desde fuego el poseedor de cada billete sabrá á cuál de ellos podrá aspirar y el que obtenga números de distintos millares adquirirá probabilidades para todos los premios buenos.

Ademas está en el ánimo de la Junta que dicho acto, con el cual quedará cerrada la tómbola, sea un festival, al que serán invitadas todas las autoridades, añadiendo al acto algún atractivo propio del caso para que deje perenne recuerdo de esta solemnidad.

Acordó tambien la Junta que el último día para la admisión de objetos sea el juéves próximo inclusive, cuyo plazo es improrrogable.

***

Ayer tarde trabajó con entusiasmo y rapidez la junta para recontar los objetos de la tómbola.

Se espera que llegen á veinte mil los lotes, mas de la mitad de los cuales valen una peseta,

Ayer se recibieron un par de figuras de bronce del general Weyler; una cruz de nacar de tierra Santa, del Cabildo catedral; un servicio de té, de don Miguel Bosch dos faroles de don Jaime Mas; un copero del Circulo Conservador; un cajón de costura japones de doña Matilde Weyler; un surtido de objetos de los PP. Agustinos; licores de Santa María y otros objetos que no recordamos.

La tómbola

102 D. Manuel Villalonga Perez; 8 cajas polveras japonesas de diferentes formas y tamaños, una caja japonesa para té, una id. para café.

103 Srita. D.ª Inés Pizá y Oliver: un abanico, una cestita.

104 D. Antonio Bisquerra, dos figuritas de porcelana, dos platitos de id.

105 Srita. D.ª Magdalena Ramón y Gamundi: tres jarrones imitación fayence.

106 D. Eugenio Losada, Alcalde de Palma: un estuche escribania.

107 Excmo. Ayuntamiento de Palma: un centro de metal y porcelana, un termómetro fantasía, dos jarrones de la fayense, dos figuritas de bronce, tres bibelots.

108 D. Francisco Manuel de los Herreros: un centro de mesa bronceado con capa de cristal.

109 D. Pedro Segura, Biblioteca musical: 30 piezas de música de diferentes autores.

110 D. Félix Rovira: 42 pares de guantes de punto de hilo y lana, 12 pares mitones de seda, 52 abanicos de varias clases.

111 Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Muntaner: un gran jerrón ó ánfora de bronce y porcelana.

112 D.ª Teresa Sastre: una caja para guantes de papel cañamazo, un acerico de seda.

113 D. Raimundo Fortuñy y Estades y D.ª Dolores Moragues de Fortuñy é hijos: 2 jarrones fayence, cuatro bibelots id. 2 figuras id.

114 Excmo. Sr. D. José Saenz de Miera y Risueño, gobernador militar: un aderezo de café de seis tazas.

115 Srita. D.ª Magdalena Barceló y Frau: 2 fruteros de cristal, una canastilla de id. un abanico japonés.

116 Srita. D.ª María Rubio Martorell: 2 ceniceros metal, 2 jarritos porcelana, 4 figuritas id.

117 Srita. D.ª Josefa Martorell y Mora: una decena platos forma copiña.

(*Se continuará*)

Crónica Local

Hoy han marchado á sus respectivas casas con licencia ilimitada, los reclutas del Cupo de Ultramar del reemplazo actual que, habiendo de tomar instrucción, habian sido destinados al Regional núm. 1.

Dichos individuos se llevan las prendas que por real orden han sido señaladas, habiéndose de presentar, cuando fueran llamados, con las mismas.

***

También causarán baja al mencionado Regimiento, por pase á la Zona como soldados condicionales, todos aquellos que tienen expediente fallado de exención del servicio activo, según la nueva ley de reclutamiento vigente.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en derecho á favor de D. Miguel Amengual Janer, de Inca.

Se ha concedido permiso á don Antonio Lapuente, para trasladar el cadáver de D.ª Antonia Covas, desde el cementerio del Pont d' Inca al de Palma.

El ayuntamiento acordó ayer regalar una sepultura á las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Hoy á las once y media se verán en juicio oral ante esta Audiencia las causas siguientes:

Contra Gabriel Vidal, sobre hurto, y contra Damián Valcaneras y Miguel Morro, también por hurto.

El Ayuntamiento señaló en la sesión de ayer, un plazo de un mes á los propietarios de las casas de la calle del Obispo, para que puedan situar sus fincas á la rasante de la misma con motivo del nuevo empeprado advirtiéndoles que pasado este plazo este plazo sin haberse terminado aquellas obras tendrán que sslicitarlo pagando los derechos correspondientes.

El señor Gobernador civil de la provincia en una circular inserta en el Boletín oficial, advierte á las Juntas municipales que no hayan recojido los documentos censales, que lo hagan inmediatamente de lo contrario les serán remitidos por un comi-

sionado pagado por el Ayuntamiento respectivo.

En la misma circular indica algunas reglas que deben seguir las Juntas para asegurar el buen éxito del censo.

Por último recomienda á los Alcaldes Presidentes que por ninguna circunstancia que ocurra por extraordinaria que sea, ha de dejar de verificarse el empadronamiento de todos los habitantes en el día señalado, bajo la responsabilidad de todos los individuos de aquellas corporaciones y especialísima de los Alcaldes Presidentes.

Con verdadera satisfacción, copiamos de la «Correspondencia de España» del 8 de Diciembre.

«Solemnes cultos que la Pontificia y Real Congregación de la Purísima Concepción ha tributado el día 8 á su excelsa patrona. La Capilla de la Catedral de Madrid interpretó magistralmente, bajo la dirección del Sr. Alfonso, la gran misa de D. Bartolomé Torres, que fué premiada en el Congreso Eucarístico de Valencia, y que el distinguido maestro mallorquín ha dedicado á dicha congregación. Esta obra musical, eminentemente religiosa y desconocida aun en Madrid, ha sido objeto de grandes elogios.»

El movimiento de enfermos en el hospital Civil durante el día 31 de Diciembre fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 316.
Entrados: 5.
Curados: 7.
Fallecidos: 1.
Quedan: 313.

El arma de defensa
de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permítaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse el curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

»Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

»Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—*Sevilla 12 de Febrero de 1896.* Su casa: *calle Laguna, núm. 20.*»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituírsele con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Cristina vg. y san Ireneo mr.—*témpora.*

Mañana 15

CULTOS SAGRADOS

Concluyen cuarenta horas en la Concepción, á su titular.

Seccíon comercial

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7'55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2 30 y 5 30 tarde.

De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 m y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4 45 tarde.

De Felanitx hasta Manacor, á las 7 mañana.

De La Puebla hasta Palma á las 7 12 mañana y 5'15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7 12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6 40 mañana.

Palma 3 de Noviembre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

Mercado de Inca

Dia 2 de Diciembre

Almendrón	qq. Ptas.	de 73'00 á 75 00
Trigo	cuart.	de 20'50 á 21'50
Candeal		de 21'50 á 22'00
Cebada del país		de 10 00 á 10'50
Id. forastera		de 8'50 á 9'00
Avena del país		de 9'00 á 9'50
Id. forastera		de 8'75 á 9'25
Habas para cocer		de 00'00 á 00'00
Id. ordinarias		de 20'00 á 20'50
Habas de ganado		de 17'00 á 17'50
Garbanzos		de 28'00 á 29'00
Habichuelas blancas		de 59 00 á 54'00
Id negras		de 40'00 á 40'00
Frijoles		de 9'00 á 30'00
Maiz		de 13'00 á 14'00
Higos pasos	arr.	de 0 00 á 00'00
Cerdos cebados	arr.	de 10 00 á 12 50

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

		DINERO
Palma	Crédito Balear	56'25
	Cambio Mallorquin	0'09
	Fomento Agrícola	65'00
	Ferro-Carriles de Mall.	36'00
	Alumbrado por Gas	80'00
	Salinas de Ibiza	115'00
	La General Mallorquina	00,00
	Bonos Municipales	36'00
	La Isleña Marítima	00'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid	4 p. % int. perpétuo	63'70
	4 p. % exterior	79'65
	4 p. % amortizable	76'60
	Cubas (86)	93 90
	Cubas (90)	77'25
	Banco de España	420'25
	Tabacos	214'75
	Libras	33'10
	Francos	33'25
Barcelo	4 p. % interior	63'42
	4 p. % exterior	79'20
	4 p. % amort.	95'12
	Cubas (86)	91'00
	Cubas (90)	77'62
	Norte de España	00.00
	Francia	00'00
	Madrid	00'00
	París	00'00

BANDRIN PARA ULTRAMAR EN PALMA

Pelaires 25

El día 10 del actual de 9 á 12 de su mañana, se pagarán las asignaciones de los individuos de la Recluta Voluntara de Cuba el 11 las de los de Filipinas, el 13 las de los Sres. Jefes, Oficiales é individuos de tropa de todos los Distritos de Ultramar, y el 14 las incidencias.

Palma 7 Noviembre de de 1897.—El 2.º Teniente Jefe, Jesus Nieto.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Habiendo acudido á esta sociedad don Amalio Albernué pidiendo que por habérsele extraviado el resguardo n.º 495 de que se le proveyó al constituir en 20 de Octubre de 1897 el depósito de setenta y cinco pesetas, se le libre un duplicado, se hace público por medio de los periódicos de esta capital por si alguien lo tetiene ó se considera con derecho á el pueda hacerlo presente á esta Sociedad dentro el plazo de diez días á contar desde hoy, en la inteligencia que transcurrido, se considerará el citado documento nulo y sin valor ni efecto expidiendo al interesado D. Amalio Albernué el duplicado que solicita.

Palma 20 de Noviembre de 1897.—Por la Sociedad del A. por G.—El Director, Eusebio Pascual.



Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

A BASE DE ALQUITRAN

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 13.º sorteo de bonos de la tercera emisión, habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de enero próximo a los veinte y tres bonos cuyos números se expresan a continuación:

37—719—747—900—902—932—964—1065—1073—1279—1349—1399—1452—1507—1618—1650—1665—1847—1998—2016—2065—2133 y 2159.

Palma 8 Noviembre de 1897.—El Alcalde Eugenio Losada y Mulet.—El Secretario Guillermo Roca.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sección celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy se ha efectuado el 5.º sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

57, 84, 88, 95, 116, 119, 140, 146, 157, 161, 167, 187, 191, 210, 212, 217, 240, 252, 319, 326, 335, 345, 369, 371, 375, 376, 390, 395, 427, 432, 445, 451, 452, 463, 471, 475, 484, 486, 489, 490, 509, 539, 541, 547, 550, 558, 572, 574, 588, 596, 613, 615, 672, 653, 668, 690, 694, 724, 737, 739, 741, 742, 760, 768, 782, y 786.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 8 de Noviembre de 1897.—El Alcalde Eugenio Losada Mulet.—El Secretario, Guillermo Roca.

ALCALDÍA DE PALMA

A disposición de la persona que lo haya extraviado se halla en estas oficinas un paquete que contiene camisas, fundas de almohada y botones, hallado en la vía pública.

Palma 2 Diciembre de 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Cuba

Madrid 13 á las 5 t.

Oficial.—La columna Velasco, ha batido á los insurrectos en Pinar del Rio.

Se han presentado 15 armados.

El coronel Molina batió la partida de Alonso, matando á este.

Se presentaron en la Habana 40.

En las demás provincias otros encuentros sin importancia.

Fusión—Sorteo

Madrid 13 á las 5 t.

Queda acordada la fusión entre autonomistas y reformistas de Cuba.

Se anuncia un sorteo médicos segundos para Cuba.

Un fallo

Madrid 13 á las 11 n

Ha sido absuelto por el Jurado el asesino del catedrático Sr. Moreno Pozo.

Ha aplaudido el fallo el numeroso público.

Se hará la revisión por nuevo Jurado.

MUCHACHOS.—se necesitan algunos aprendices en esta imprenta.

TIMBRES

De goma y metal; fechadores en goma y metal puño y automáticos; foleadores y numeradores á pistón y automaticos en goma, bronce y acero; letras y festones en goma y metal para marcar ropa blanca; abecedarios y numeraciones de zinc para marcar toda clase de embalajes; timbres y cachets para lacre; punzones de acero para marcar cuero, madera, cobre, hierro, acero, etc; timbre seco á puño y palanca; tenazas y plomos para precintar; máquinas perforadoras para taladrar cantidades en talones, letras de cambio, cheques, etc., indispensables para casas de banca y comercio; placas y rótulos de hierro esmaltado; botellitas y tampones tinta varios colores y reparación á toda clase de timbres.

Esta casa garantiza sus sellos y repite gratuitamente los que no resulten del agrado del comprador.

Librería Gelabert

TINTA

Amarilla, azul, morada

para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

Librería Gelabert

Casos y cosas

Entre amigos:

—¿Es cierto que le has comprado un piano á tu mujer?

—Sí.

—¿Y cuánto te ha costado?

—¡Una friolera! ¡La tranquilidad de mi casa!

***

—Mi hija, caballero, tiene una educación completa. Dibuja, escribe admirablemente, toca el piano, habla cuatro idiomas y tira el florete.

—¡Que lástima! ¡Si supiera cocinar, me casaba con ella!

***

En un examen:

—Dígame usted algo acerca del emperador Calígula.

—Calígula fué un emperador que hizo senador á su caballo.

—¡Qué lástima que no haya nacido usted en tiempos de Calígula! ¡Habría hecho usted una carrera espléndida!

EL GORDO 3 000 000 de PESETAS

Talonarios de Lotería de Navidad.—Precios baratísimos

Imprenta de Rubí y Monserrat—Marina 2.

Teatro Principal

COMPAÑÍA DE VERSO

de don Emilio Thuiller

función para hoy

A muerte ó á vida

Ó LA ESCUELA DE LAS COQUETAS

Parada y Fonda

LISTA DE LA COMPAÑIA

Primer actor y director: Emilio Thuiller.

Primera actriz: Luisa G. Calderón de López.

Primer actor cómico: Juan Balaguer.

Otra primera actriz: (Dama joven) Nieves Suárez.

Primera actriz de carácter: Emilia Doinguez.

Primera dama joven: Concepción Suárez.

Segunda dama: Margarita Monrreal.

Actriz cómica: Vicenta Mata.

Característica: Eloisa Bagá.

Segunda dama joven: Emilia Combil.

Actrices: Eloisa Giménes, María Marín.

Primer galan jóven: Emilio Armengod.

Primer actor de carántor: Fernando Altarriba.

Actor cómico: Rafael López.

Segundo galán: Rafael Barceló.

Galán jóven: Guillermo Arcila.

Galán jóven cómico: Waldo Fernández.

Característico: Fernando Calvo.

Actor genérico: Enrique Martinez.

Segundo actor cómico: Manuel Balaguer.

Actores: Emilio Raiz, Ramón Berrocal.

Apuntadores; Ambrosio P. Liquiñano, Daniel González.

Se representarán las obras últimamente estrenadas en Madrid y las que vayan estrenando.

Precios por abono y á diario

«Diario»—Palcos plateas, sin entradas 12 pesetas; Palcos de primer piso, sin id. 11 id.; Palcos segundo piso, del núm. 10 al 14 sin id. 9 id.; Palcos segundo piso sin id. 8 id.; Palcos tercer piso, sin id. 4 id.; Butacas, sin id. 1 50 id.; Tertulia asientos, sin id. 0'60 id.;

El timbre móvil con arreglo á la vigente ley, á cargo del público.

IMPRENTA
DE
RUBÍ Y MONSERRAT
MARINA, 2 Y MAR, 3

Este nuevo establecimiento servirá al público á precios baratísimos y con toda rapidéz cualquier trabajo se le encargue.

A la hora de encargado se entregarán los impresos de sencilla composición.

Sociedad General de Transportes Maritimos
A VAPOR DE MARSELLA
Servicio del mes de Octubre de 1897

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífoy rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelonapara Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Diciembre el vapor PROVENCE
el dia 26 de » » BEARN

Consignatarios en Barcelna, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio—Barcelona

ENFERMEDADES DE LA **BOCA** Y **GARGANTA**

PASTILLAS NIELK

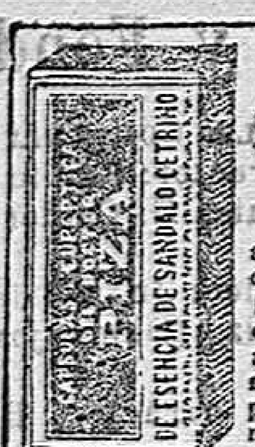
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso tabac y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los adores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son opreinferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEL) FARMACEUTICA ESPANOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.



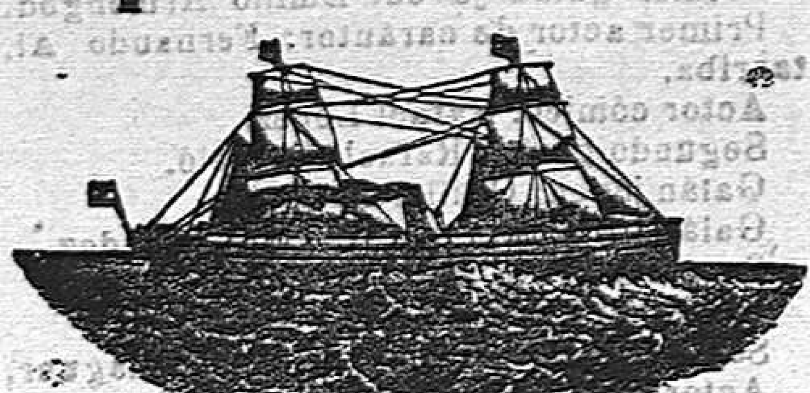
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **CÁPSULAS de SÁNDALO** mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895.** Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PEDID SÁNDALO PIZÁ—DESCONFIAD DE IMITACIONES

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos
de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Mejico, y Estados Unidos

El 15 de cadames, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGODE CUBA y NUEVAORLEANS.

Saldrá el dia 30 de Diciembre el vapor

MANILA

Para inorfmes: MARTINEZ Y PLANAS.

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2a

BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias aeben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter. costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN. Drogueria.**

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina 2